



ALBA LEO PÉREZ, CONCEJALA SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por Decreto de 26 de noviembre de 2020

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

“20.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA Y SOSTENIBILIDAD SOBRE SOMETIMIENTO A CONSULTA PÚBLICA DE LA ORDENANZA DE USO DE LAS AREAS DE ESPARCIMIENTO CANINO DEL MUNICIPIO DE GETAFE.

Vista la proposición de referencia de fecha 9 de diciembre de 2020; el borrador de ordenanza de referencia; el informe del TSAG de Medio Ambiente de 25 de noviembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Someter a consulta pública previa la elaboración del proyecto de ordenanza referida al uso de las áreas de esparcimiento caninas del municipio de Getafe por un plazo de 10 días hábiles, para que los ciudadanos y las organizaciones que así lo consideren puedan hacer llegar sus opiniones sobre los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, la necesidad y la oportunidad de su aprobación y los objetos de la norma, a través del buzón de correo electrónico audiencia.previa@ayto-getafe.org.

SEGUNDO.- Hacer público el presente acuerdo y los términos de la consulta que constan en el expediente, en el Portal de Transparencia y en el Portal de Participación del Ayuntamiento de Getafe, adjuntando cuanta documentación se considere precisa para poder pronunciarse sobre la materia.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente en Funciones.

Vº Bº

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES
(Decreto 16-12-20)

HERMINIO VICO ALGABA -
01916555B
Firmado digitalmente por HERMINIO VICO ALGABA - 01916555B
Fecha: 2020.12.18 14:21:21 +01'00'

ALBA LEO PEREZ -
47047012Y
Firmado digitalmente por ALBA LEO PEREZ - 47047012Y
Fecha: 2020.12.18 11:04:14 +01'00'

PEDRO BOCOS REDONDO
50041728F
Firmado digitalmente por PEDRO BOCOS REDONDO - 50041728F
Fecha: 2020.12.17 15:22:22 +01'00'